Año XII — Viérnes 22 Diciembre de 1882. — Núm. 2115

PRECIOS DE SUSCRICION

En Gerona. . . . . 1 mes 6 rs., 3 id 1
Resto de España y Portugal.. 1 id. 8 id. 3 id. 1.
Islas de Cuba y Puerto-Rico. Semestre 6 pesos en oro, 1 año 12
En Francia. . . . . . Trimestre, 48. rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pag adelantado.

LA LUCHA.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Redaccion y Administracion.
Calle del Progreso, número 4, piso 3.º 5.

Publícase
Todos los Miércoles, Viernes y Domingos.

Gerona 22 Diciembre de 1882.

A vuela pluma.

Bonita vá quedando la faz de la izquierda dinástica. Despues de la inconsecuencia de los disidentes de la mayoría y del Sr. Moret respecto á la cuestion constitucional, vienen ahora los demócratas-monárquicos del Senado y del Congreso á declarar su no conformidad con la evolucion del Sr. Moret en lo referente á cambio de constitucion y á declarar tambien lo que por boca del mismo Sr. Moret dijeron antes de suspenderse las sesiones de córtes. En la sesion de 28 de Junio último, y discutiendo con nuestro respetable jefe Sr. Sagasta, decia el señor Moret:

Jamás mis amigos ni yo hemos dicho que tratábamos de proclamar la Constitucion de 1869. No se nos oculta la inconveniencia de someter al país á un nuevo período constituyente, y lo único que queremos es implantar, dentro de la legalidad existente, sus principios y sus doctrinas.

En la misma sesion, contestando el Sr. Sagasta á los Sres. Moret y Lopez Dominguez, ocurrió este incidente;

Yo he oido, decia el presidente del Consejo de ministros, á algunos apóstoles de ese partido, que tambien tiene sus apóstoles, yo he oido en el Senado á uno de los jefes más caracterizados de ese partido decir, que volverian á la Constitucion de 1869. (El señor Moret hace signos negativos.) Y si no recuerdo mal, yo se lo he oido tambien á S. S. Pero, en fin, todos hemos oido mal. ¿Pero no es así que S. S. acepta de hoy para siempre, es decir, de hoy para siempre, en cuanto se puede emplear la palabra siempre en estos casos (Risas), de hoy para cuando sean Gobierno, y siendo Gobierno, la Constitucion de 1876 como suya para gobernar con ella, como bandera constitucional? (El señor Moret: Evidentemente.) Pues ya no hay cuestion.

La conformidad del Sr. Moret con la constitucion de 1876 en Junio de este año, no podia ser mas completa y categórica. ¿Que ha pasado para que desde Julio á la fecha haya modificado el Sr. Moret su criterio, encontrando deficiente la constitucion actual á los cuatro meses de reconocerla perfecta?

Lo cierto es que, en esa evolucion, en ese cambio de opinion sobre asunto de tanta trascendencia, no debe haber contado con la opinion de sus compañeros y correligionarios de ambas cámaras ni con muchos de cuantos no forman parte del Senado y del Congreso, y la prueba está en que el marqués de Sardoal en el Congreso y el duque de Veraguas en el Senado, que han venido siendo correligionarios, acaban de decir que con la Constitucion de 1869 se merma el prestigio de la monarquía, que no admiten sus artículos 110, 111 y 112 y que con la constitucion de 1876 se puede conseguir cuanto á los intereses de la libertad conviene, y téngase en cuenta que el señor Sardoal ha declarado todo esto en nombre de los demócratas-monárquicos de los cuerpos colegisladores, escepcion del Sr. Moret. De consiguiente, se han separado de la izquierda los senadores y diputados de la democracia dinástica y, si á esto que es un rudo golpe para la izquierda, se añade que la intransigencia aquella del todo ó nada en lo tocante á la constitucion de 1869 ha desaparecido, y que ya el Sr. Linares Ribas quiere marcar con la de 1876 sin perjuicio de llegar á la otra por medios ordinarios, medios que no sabemos cuales sean tratándose de cambios de códigos fundamentales, tendremos que el descrédito de esa agrupacion no puede ser mayor y que su muerte es inevitable, despues del puntillazo que valientemente le ha asestado el marques de Sardoal.

El efecto que el desahucio del marqués ha producido á la izquierda, no puede ser mas desastroso. Todos los periódicos zurdos vienen llenos de corage contra el de Sardoal y los que le siguen, á quienes maltratan con una furia desesperada. Entre todos, los que mas agotan el diccionario de los dicterios, son los disidentes que arremeten contra los amigos del señor Moret con desusada saña, ¿y todo porqué? Porqué no quieren la constitucion de 1869; de modo que los disidentes se presentan como monárquicos antiguos, mas contrarios de la monarquía que los mismos demócratas. ¿Entienden esto nuestros lectores? Pues nosotros tampoco, es decir, si lo entendemos si de la region de los principios nos vamos á la del despecho y pasiones personales. La verdad es que la izquierda agoniza, y los conservadores la acaban de aniquilar con sus defensas apasionadas y muy á la descubierta.

¿Y que diremos del resultado de la votacion con motivo de la proposicion de no ha lugar á deliberar? Fué desechada por 216 votos contra 68, estando incluidas en este número todas las oposiciones. La candidatura del señor Lopez Dominguez obtuvo 83 votos; de 68 á 83 van 15: ¿en dónde están estos quince votos? En el desengaño que la izquierda les ha producido, cuando menos. Esto es un dato mas que no hay que olvidar.

La prensa francesa la ha dado ahora por denunciar conspiraciones politicas con el fin de asegurar la sucesion de Grevy á determinados candidatos, prueba palmaria del personalismo que devora las entrañas del pueblo francés. Ahora se trata del orleanismo, y se citan los nombres de la opulenta Casa Rotchild, Leon Say, y los Generales Aumale y Chanzy, dandose por segura la instalacion de un grupo financiero que no capitulará hasta crear un partido. En la postracion rayana de la corrupcion que enerva la política francesa, todo es posible, ménos nada que tenga caracteres de una solucion mediana.

Lo que hay de positivo respecto á la eventualidad presidencial, es la ingerencia notoria de Gambetta, á la cual se arriman cada dia mayor suma de inteligencias. Si M. Grevy termina el Septenado, es muy probable que el año de 1886 vea subir á la presidencia de la república á Gambetta, cuyo objetivo seria distinto del de Grevy, pues á la política de recogimiento y circunspeccion que hoy se sigue, sucederia otra de incisiva y batalladora.

El Reichstag aleman acaba de negarse á conceder que se levante el estado de sitio en Berlin, Franc-fort y Hamburgo, como pedian los diputados socialistas. En Alemania, el socialismo prospera, pero en caracteres muy distintos del asqueroso socialismo francés, que quiere renovar con batallones de borrachos la sociedad desde el cimiento hasta la cúspide. En Alemania el socialismo lo profesan hombres ilustres, pero como sistema pacífico y de gradual reforma.

La cuestion del tratado austro-aleman y las revelaciones del Grenzbote, coincidiendo con el lenguaje bélico de La Gaceta de la Cruz y las conferencias sobre la cuestion danubiana en Lóndres, alarman los círculos cancillerescos.

No hay duda que todo ello es un gran nublado.

Del último correo nada nuevo. Las últimas lluvias han hecho desaparecer el malestar social de Andalucía: las noticias electorales de todas las provincias acusan un completo triunfo para los amigos del gobierno, y en el Congreso han hablado los señores Balaguer y Lopez Dominguez. El primero no ha dicho nada nuevo; ha acusado de inconsecuentes á sus antiguos amigos y se ha sentado despues de repetir aquello de la pátria y de la libertad que siempre dice; el segundo ha pronunciado un bonito discurso tratando de demostrar que, con la constitucion de 1869, vendrá el maná del pueblo de Israel y la monarquía estará sólidamente garantida. Al primero le ha contestado el Sr. Nuñez de Arce destruyendo sus argumentos, y el segundo seguia en el uso de la palabra segun los últimos telégramas.

Y nada mas.

HASTA OTRA.

Digimos, aun antes de que comenzara el período electoral, que la victoria seria nuestra y, los adversarios nuestros, nos auguraron una derrota mayúscula, especiamente los izquierdistas, de quienes hemos venido recibiendo amenazas, insultos, groserias y fanfarronadas de esas que solo emplean los que se ahogan en el lago de la impopularidad. Ellos nos han dicho y repetido, que LA LUCHA y sus amigos viven divorciados de la opinion pública; ellos nos han dicho, que solo con ilegalidades podriamos vencer, pero que, apesar de esto, no lo conseguiriamos; ellos nos han acusado de preparar actas en blanco al propio tiempo que nos conminaban con los tribunales ante los que nos llevaria una junta de notables jurisconsultos encargada de hacerlo; ellos han dicho, primero que la autoridad civil de la provincia hacia lo que hizo la civil autoridad que dirijió las penúltimas elecciones; despues han dicho que obraba bien y despues que obraba mal, todo con esa cultura especial de quien no tiene clavo á donde agararse; ellos nos han lanzado todo género de diatrivas, inocentes desahogos á que nos tienen acostumbrados y que tan comedidos los presentan y, en fin, cualquiera que haya leido al periódico de esa despechada asociacion y no nos conozca ni conozca el estado de esta provincia, habrá creido que LA LUCHA y sus amigos son un atajo de miserables individualidades sin posicion, sin arraigo, sin influencia, sin dignidad y sin género alguno de valimiento, solo atentos al amaño electoral y á la influencia oficial mientras que, los titulados izquierdistas, lo pueden todo, lo valen todo y son un dechado de honradez política, un ejemplo vivo de consecuencia y la virtud liberal en forma de diosa síntesis, incapaces de mentir ni de apropiarse lo que no tienen.

Pero si existe alguien en tal conviccion por vivir muchas leguas de distancia de nosotros y toma antecedentes, se convencerá de la realidad de las cosas y de la talla de las personas, y sabrá que esos que hoy se llaman izquierdistas, fueron sagastinos durante los primeros nueve meses de 1881; que durante ese periodo de tiempo, no hubo atrocidad que no cometieran, ni ilegalidad que no plantearan, ni abuso que no pusieran en práctica, ni persecucion que no ejercitaran con saña africana; que durante aquel periodo, se suspendieron Ayuntamientos, se amenazó á los Alcaldes, se persiguió á los ciudadanos pacíficos, se desobedecieron los mandatos del gobierno, se acechó á los que nos defendimos haciendo que se nos siguiera de noche y dia por todas partes; se arruinó á los distritos con Delegados que mandaban á lo tirano y trataban á lo Bajá á todo el que aspiraba á ejercer el derecho con arreglo á su voluntad; que en el transcurso de aquellos meses, nuestro periódico fué perseguido sin tregua ni descanso, arrebatados los números por los ajentes de la autoridad y detenido el repartidor, todo

por el enorme delito de haber dicho que el Sr. Moradillo — que era el Gobernador — estaba dimitido verdad evdente que no ignoraba el interesado dos dias antes de que *LA LUCHA* lo dijera; sabria en fin, que á pesar de tanto abuso, de tanto escándalo, de tanta arbitrariedad y de procedimientos tan inauditos, Cataluña toda levantó la voz indignada y la provincia de Gerona, víctima de tan injustificados atropellos, se preparó para la lucha electoral venciendo en toda la linea al Gobernador Civil y á sus secuaces,sacando triunfantes los candidatos ministeriales á quienes aquel mal aconsejado Gobernador combatia con desesperado empeño, y la de Senadores que tambien combatia hasta valiéndose de médios jamás puestos en planta por los adversarios del sistema representativo.

Siguiendo el camino de la investigacion, vendria en conocimiento, de que arrojados de todas partes y sin puerta alguna abierta, estuvieron á punto de ser demócratas-dinásticos mas tarde, hasta que, creíendo á Balaguer mas cerca del poner, se adhirieron á este hombre público como pólipo á la roca, no por conviccion, si nó con la esperanza de volver á las andadas y egercitar la venganza; de que mas tarde, se hicieron izquierdistas en vista de que no encontraban abrigo en nuestro partido y que, desde ese momento, en medio de los insultos que han prodigado desde al señor Sagasta hasta el último de nosotros, han intentado hacer creer á Balaguer y á los suyos, que aqui eran los amos, que aqui lo podian todo, que su influencia lo arrasaria todo y, al mandar listas de Comités imaginarios, han querido pasar por hombres de influencia indiscutible y hecho creer sin duda, de que en las elecciones para Diputados Provinciales sacarian triunfantes sus candidatos, candidatos que no han encontrado y,para cohonestar el bochorno de que nadie aceptaba, no solo han echado mano de candidaturas unipersonales del mismo Comité que llaman provincial, si no que, en algunos distri os como en los de Figueras, La Bisbal, esta capital y Olot, han tenido que apropiarse como suyos respetables candidatos que no son, ni serán ni pueden ser izquierdistas por mas que lo publiquen en letras del tipo quince.

Y continuando averiguando la verdad de lo que sucede, sabrá el investigados si es diligente, que los izquierdistas esos tan bravos, se apropiaron el otro dia el triunfo en la eleccion de interventores, cuando solo consiguieron *dos* y eso merced á la coalicion que hicieron con los republicanos y demas oposiciones y, sabrá que, mas tarde, la derrota de sus candidatos ha sido general, ridícula, discuta, completa, absoluta; que las nuestras han triunfado y que los candidatos de oposicion que han salido, pocos como en otro lugar decimos, solo uno es izquierdista.

Y si sigue averiguando, sabrá que en estas elecciones, siendo Gobernador Civil de esta provincia D. Ricardo Ayuso, liberal antiguo, recto é imparcial y autoridad amiga de la verdad y del prestigio del sistema constitucional, la derrota de las oposiciones ha salido de las urnas como efecto de la verdadera voluntad del pais, sin destitucion de Ayuntamientos, sin actas en blanco, sin Delegados de ninguna clase, sin amenazas de ningun género, sin coaccion alguna, sin persecuciones á la prensa, sin presion oficial, sin protestas, sin otra cosa que la actividad de los partidos, que la influencia de los candidatos, y sin otras armas que la propaganda legítima de las personas defensoras de sus mas preciadas candidaturas.

Todo esto y mucho mas que callamos hoy y diremos otro dia, sabrá el curioso que desee conocer lo que ha pasado en esta provincia en el tiempo que ocupa el poder el partido liberal-dinástico, y se persuadirá de lo que valen los izquierdos y lo que significan los que seguimos formando al lado del señor Sagasta con la decision y lealtad de siempre.

Ahora ya vemos el camino que van á seguir esos despechados.Dejémoslos, que algo hemos de conceder á tos impotentes aunque de vez en cuando tengamos que ponerles correctivo.

Nosotros, por nuestra parte, quedamos satisfechos y orgullosos de nuestro legítimo triunfo, que abona la legalidad absoluta que ha imperado en estas elecciones y mas decididos que nunca á permanecer al lado del ilustre hombre público señor Sagasta que hoy estáal frente del gobierno del pais.

ELECCIONES

Resultado del escrutinio general celebrado el dia veinte en las capitales de los distritos electorales de esta provincia.

DISTRITO DE GERONA.

D. Juan B. Ferrer. Adicto. 5032 vot.
» Francisco Vilardell. A. 4170 »
» Pedro Ordis. A. 4046 »
» Martin Dausá. A. 2454 »

CANDIDATURA IZQUIERDISTA—Don Ramon Oliveras 1216—Don Emilio Grahit 1099.

Candidatura Pactista.— D. Luis Albert, 1034.—D. Juan Porrodon 684 D. Florencio Tomás, 666.

Candidatura Posibilista.—D. Luis de Prats, 264.—D. Eusebio Corominas, 360.—Don Pablo Alsina, 275.

Además, han obtenido D. Mariano de Campa 35 votos; don Emilio Prax, 2; don J. B. Tane Esteva, 1; don Alberto Turino, 1; don Domingo Puijoriol, 1;don Juan Cortacans1; don Aniceto Palahí, 1; don Sixto Valls, 1; don Joaquin Pastors, 1; don Juan Castany, 1; don Juan Geronéa; 1; don Francisco Avelli, 1; don Pedro Grahit, 6; don Pedro Rano Danjó, 1; Jaime Bofill, 1; don Ramon Castaña, 1; Blanca, 1; Grahit, Abogado, 1; y Ordis de Crespiá, 1.

DISTRITO DE FIGUERAS.

D. Miguel Coll. Adicto. 2742
» José Coderch Almar. A. 2677
» José Palau Coderch. A. 2573
» Leopoldo Rich. A. 2360

Candidatura federal.—D. Juan Matas, 2223; don Juan Heras, 2059; don Francisco Suñer y Capdevila (menor), 2051.

Además han obtenido votos, don José Palau Forniol, 863; don Tomás Marti, 710; don Pablo Vinyas, 650; don Juan Perxés, 574; don Juan Masdevall, 564; don Pelayo Masanet 527; y don Juan María Bofill, 417

DISTRITO DE STA. COLOMA

D. Gerardo Rodés. Adicto. 5080 vot.
» Joaquin Botet y Sisó. A. 4780 »
» José Blanch. A. 3794 »
» Pedro Coll. A. 3229 »

Además han obtenido; D. Rafael Serra,izquierdista, 444; don Joaquin Font, independiente, 2034; don Luis Prats, posibilista, 4; Pi y Margall, 4; Salmeron, 3; Ruiz Zorrilla, 3; Vilavella, 1; Simon, 1 y Corominas 1.

LA BISBAL.

D. Vicente Güell. Adicto, 3181 votos; don Pedro Puig Calzada, Federal 2442; don Tomás Vidal Mateu F. 2378; don José Matas Gamirá, F. 2299; don Ramon Galiberu, F. 1805; don Salvador Rabassa, F. 1743; don Francisco de Miguel, 1292; don José Maria Fina, 1246; don José de Miguel, 88; don Bienvenido Fina, 61; don Joaquin Ametller 239. Como deciamos en nuestro número anterior, al solo esfuerzo de unos pocos amigos nuestros que recibieron con oportunidad el aviso para tomar parte en la eleccion, se debe el importante número de votos que han alcanzado los dos candidatos adictos señores Fina y de Miguel,lo cual es prueba de que tambien en aquel distrito contamos con fuerzas numerosas que, á haber sido organizadas en tiempo oportuno, á nadie puede caber duda de que el triunfo de dichos señores hubiera sido una realidad.

DISTRITO DE OLOT.

Como veniamos anunciando, en este distrito, merced á la amplia libertad que ha existido en las elecciones que acaban de verificarse, se notaba la tendencia á cometer abusos por parte de ciertas personas cuya actitud en frente del gobierno no es dudosa. Los hechos han venido á probar que no nos equivocábamos. A consecuencia del fuerte temporal de lluvias y nieves que ha reinado estos dias, las actas de la Cerdaña y del valle de Ribas, en su gran mayoria, quedaron detenidas por ser imposible vadear los rios. Teniendo, segun nuestros informes particulares, conocimiento oficial de esto el Gobernador Civil Sr. Ayuso, ofició inmediatamente á los señores Juez de primera instancia y Alcalde de Olot, con el fin de que se cumpliese el artículo 97 de la ley electoral que prescribe, la suspension del escrutinio, cuando obstáculos imprevistos impidan la reunion de la junta que ha de llevar á cabo dicho acto; pero con asombro nuestro y seguramente de todo el que algo entienda de leyes, el escrutinio en cuestion se ha verificado, faltándose, en nuestro concepto, abiertamente á la ley y dando, apesar de todo, el siguiente resultado:

D. Salvador Vaquer. Adicto. 2306 votos.
» Nicolás Vilageliu. A. 1827 »
» Ignacio Bassols, liberal independiente. 1976 »
» Pablo Soler, izquierdista. 1910 »
» Juan Meroles, Adicto. 1823 »
» Ramon Brandia, liberal independiente. 1405 »
» Luis Bolós, tradicionalista. 1423 »

No queremos hacer comentarios sobre esta proclamacion, porque esperamos que la rectitud de la Diputacion Provincial por una parte, y por otra los tribunales de justicia, fallarán oportunamente acerca de la legalidad ó ilegalidad con que se haya procedido en este distrito. Conste, sin embargo, que el candidato adicto Sr. Meroles que aparece derrotado sin haberle computado los votos de muchos pueblos, lo es por muy corto número de votos.

Correspondencias.

Figueras 20 Diciembre de 1882.

Mi querido amigo; bajo la presidencia del Juez instructor de esta ciudad y su partido D. Francisco Palau y Sagrera que,procedente de Liria, llegó hace unos dias, verificose en el de hoy la junta general de escrutinio de las elecciones verificadas en todo el distrito para diputados provinciales, quedando proclamada en su totalidad, la candidatura patrocinada por *LA LUCHA* y recomendada por ella al cuerpo electoral.

El resultado general de votos computados, segun mis informes, ha sido el siguiente.

D. M. Coll. Adicto. 2 742
D. J. Coderch. A. 2.677
D. J. Palau. A. 2 578
D. L. Rich. A. 2 360
D. J. Matas. Pactista. 2.223
D. J. Suñer. P. 2 051
D. J. Heras. P. 2059
D. P. Messanet. Zorrillista. 591
D. J. Bofill. Republicano sin pacto. 474
D. E. Prax. Posibilista. 375
D. J. Palau Furniol. Demócrata monárquico. 895
D. T. M. Macellis. D. M. 729
D. P. Viñas. D. M. 762
D. J. Masdevall. Izquierdo balaguerista 436
D. J. Perxes, indefinido 267
D. N. Bordas, mestizo 200

Israel ha estado, pues, prodiga para todos, figurando en el rabo de los menos favorecidos por la suerte, los tres candidatos ultimos, que no alcanzan siquiera la mitad de votos que han obtenido los candidatos de la democracia dinástica obediente al Sr. Moret.

He oido decir, que esa candidatura *de última hora* no hubiera tenido votos de los pocos pueblos, si no se hubiera hecho cundir la voz de que estaba en concierto con la candidatura democrático-dinástica.

Tampoco es fácil que los candidatos de coalicion republicana hubiesen obtenido, tantos votos sin el ardid á que apelaron algunos de imprimir candidaturas en que figuraba, como el primero de los continuados, el señor Matas y Hortal, cuya popularidad es indiscutible.

Los puntos principales donde ha cosechado votos la candidatura pactista, han sido esta ciudad, donde obtuvo mayoria, y en Llansá, en que se llevó la casi unanimidad de los votos. La candidatura democrático-monarquica, en La Junquera, que dio 127 votos, Castelló 151, Darnius, Riumors y Boadella. La candidatura adicta tuvo la casi unanimidad de votos de Rosas, y mucho en Castelló.

La candidatura de coalicion creo que tuvo mas votos que en parte alguna, en Llers, y el señor Masdevall en Perelada.

Por los datos estadisticos recogidos, han tomado parte en las elecciones mas de la mitad de los electores.

Hacia cinco ó seis dias que el tiempo andaba lluvioso, y hasta hoy no ha serenado. Los rios vinieron muy crecidos.

En el Teatro, dá con éxito varias funciones la compañia de Miss Zaeo que creo vino aquí procedente de esa capital, Barcelona y Zaragoza.

Gacetilla General.

La abundancia de las lluvias caidas en esta provincia el lúnes y martes últimos, fueron causa de que los caudales de los rios Ter, Manol y de mas, se aumentarán considerablemente hasta el punto de quedar completamente invadeables. Por esta razon, ante anteayer y anteayer no llegaron los correos de la parte de Amer y los de Ripoll, Olot y carrera de la montaña. No obstante, las expediciones para estos puntos salieron á la hora reglamentaria.

El rio Oñar, que el martes en la noche creció unos cuatro palmos y medio, docreció en la madrugada del miércoles á las pocas horas de haber cesado la lluvia. De voz pública se decia haber ocurrido algunasdesgraciascon motivo de la avenida de los rios, pero nada hemos podido confirmar despues de muchas jestiones llevadas á cabo.

—En la mañana del trece del actual, por la guardia civil del pueblo de Salt fueron capturados Juan Serra Plaza y Miguel Gispert Mundet, vecinos de Salt y de esta capital respectivamente, autores del robo de un reloj y una cantidad de dinero que tuvo lugar en Estañol el primero del actual, en el vecino de Aiguaviva José Masgrau. Además, parece no son agenos á varios robos que estos últimos dias han tenido lugar en Salt y Vilovi.

—El catorce del actual á las nueve de la mañana, la caballeria uncida al carro que guiaba el vecino de Mediñá José Camella, se desbocó, saliéndose del camino y yendo á parar á una zanja en donde volcó vehiculo, carretero y caballeria. Muy mal lo hubiera pasado el pobre carretero si la Guardia Civil del puesto, siempre solicita en el cumplimiento de su sagrada mision, no hubiera acudido en su auxilio, encontrándolo herido de alguna gravedad dentro de la zanja y en muy mal estado la caballeria. Con esfuerzo plausible, sacaron los guardias al herido y á la caballeria, trasladando al primero á la casa cuartel en donde se le prestaron los necesarios auxilios y depositando la segunda y vehiculo en la casa del interesado. Este, segun nuestras noticias, ha querido recompensar el caritativo proceder de la fuerza, recompensa que las Guardias no han admitido, teniendolo suficiente en la satisfaccion producida por el mismo servicio.

—El nueve de Enero próximo se verificará subasta pública para el suministro de acopios de materiales de conservacion para las carreteras de Barcelona á Ribas, del kilómetro 106 al 10, y de Manresa á Gerona, seccion de esta ciudad á Salt.

—Habiéndose encontrado en el término municipal de Caldas de Malavella varios trozos de alhajas cuya procedencia se ignora, pero por lo que representan han debido formar parte de obgetos de alguna iglesia ó santuario, el señor Juez del partido de Santa Coloma, llama á los que sean dueños de esas alhajas ó sepan su procedencia, para que lo manifiesten.

—El Gobierno italiano ha presentado en la Cámara el siguiente proyecto de ley:

«Artículo 1.° Los diputados que en el término de dos meses no hubiesen prestado juramento, serán considerados como privados de su mandato, salvo el caso de impedimento legítimo, reconocido por la Cámara.»

Las secciones de la Cámara han nombrado por gran mayoria una comision favorable á este proyecto de ley.

—Quizas hoy mismo se abra el pago de la mensualidad corriente á los profesores de instruccion pública, gozando asi de la misma ventaja que las demas clases del estado.

He aquí una ventaja como efecto de las cajas creadas y forma de abono de que nunca han disfrutado los señores profesores, y una prueba de la atencion que merecen de parte del Sr. Gobernador Civil de la provincia y de la Junta provincial.

—El periódico zocáto dice, que el servicio de correos en esta provincia anda muy mal porque le han faltado unos periódicos de su cambio, segun afirma.

Efectivamente, que si es cierta esa falta, debe modificarse el servicio postal. Ahí es nada; eso de no recibir porque sí, un periódico ó dos, y no recibirlo el *Thimes* gerundense, es un gran abuso de lesa zocatis. Lo peor es, que esta queja y la de los abusos que se cometian, segun dijo, en Celrá, corren viento y pareja con el propósito de dar coces contra el aguijon.

Ni para hacer la oposicion sirven los de las actas en blanco y muñidores de victorias electorales como las del otro dia. ¡Que zurdos!

—Segun carta que hemos recibido, el Diputado por esta provincia D. Alberto de Quintana ha sido nombrado individuo de la Comision de presupuestos del Congreso, de la que tambien forma parte el señor Alvarez Mariño, y de la Comision de actas graves.

—Hemos recibido una extensa carta que nos dirije un amigo nuestro en la que se nos dan amplios detalles de los procedimientos que se seguian en esta Provincia cuando era Gobernador de la misma don Fernando de Moradillo. Las revelaciones de nuestro amigo son de tal magnitud que, á la verdad, hacen enrojecer de verguenza; y por lo mismo, nos abstenemos hoy de publicar aquel escrito que, apesar de todo, insertaremos en nuestras columnas si en ello se empeña nuestro amigo. Desde luego aseguramos á los lectores de LA LUCHA, que se pintan de mano maestra los manejos que empleaban los zurdos en aquellos dias de triste recuerdo para la provincia, y que se aducen razones de tal clase, que no dejan lugar á duda sobre la manera como se desgobernaba esta provincia en aquellos tiempos de persecucion para los buenos liberales de la misma.

—Segun un colega de Barcelona, por lo regular muy bien informado, dentro de pocos dias se anularán las actas de La Bisbal y Castelltersol, por cuyos distritos fueron proclamados los señores Sala y Moradillo. Si asi es, lo creemos muy arreglado á justicia.

—El órgano de los zocatos publica, en su último número, los datos incompletos de la eleccion dandolos como definitivos y tomados del gobierno civil, sin hacer mencion del volante que el señor Buitureira mandó á su titulado Director advirtiéndole que no eran definitivos por faltar actas. ¿Que parece á nuestra lectores tal paoceder?

Tambien dice que no se le quisieron dar los datos del distrito de Santa Coloma, y es falso como casi todo lo que dice; lo que hizo fué el escribiente del juzgado, no querer bajar al primer piso del edificio del gobierno á buscarlos, como se le dijo.

Tambien dice que allí, en las oficinas del gobierno, se hacian operaciones aritméticas para sacar triunfantes á determinados candidatos. ¡Cá! zócato: allí no se hace lo que se hizo mandando el señor Moradillo. Allí se anotaban los datos en el estado general y esto se hacia delante de todo el mundo, hasta del escribiente de escribano, porque, eso de sacar diputados á la fuerza, queda para los que tienen actas tan limpias como la de Castelltersol. A nuestros candidatos nadie les dá serenatas que mas tarde se convierten en música fúnebre de Diputaciones hueras.

¿Entiendes Fabio?

Correo de Madrid.

Hoy ha despachado el ministro de la Guerra, con S. M. el rey, la propuesta de recompensas por el incendio ocurrido en la noche del 12 del actual, por la cual se concede el grado de coronel al comandante de infantería D. Pedro Hernandez Raimundo; la cruz de segunda clase del mérito militar roja, al coronel graduado comandante de ingenieros D. Luis Martin del Yerro y al comandante de ejército capitan del mismo cuerpo D. Miguel Lopez Lozano; el grado de teniente coronel, al capitan del batallon de escribientes y ordenanzas D. Faustino Montoya Moreno, y al empleo de alferez de ejército, al sargento primero segundo de la guardia civil, D. Juan Piñeiro Sicilia.

—Parece que se vá á dar una circular á los directores de las armas y capitanes generales de los distritos y demás autoridades militares para que remitan al ministerio de la Guerra, estado de los distintos asuntos que tengan cursados al mismo y no haya recaido resolucion en ellos, con el fin de evitar en lo posible el consiguiente perjuicio á los interesados.

Provincias.

El dia 16, poco despues de las once, apareció en el balcon de una casa de la calle de la Peña, en Málaga, una jóven cubierta de sangre y dando desconsoladores gritos en demanda de auxilio para su madre, que habia sido asesinada.

Varias personas trataron de penetrar en la casa, pero retrocedieron ante las amenazas de un hombre que se encontraba al pié de la escalera cuchillo en mano y en actitud poco tranquilizadora para los que pretendiesen acercársele.

Este individuo era el que, en un momento de ceguedad, habia asesinado á su esposa, segun oimos decir en los primeros momentos.

Los agentes de órden público se presentaron al fin y se llevaron en un coche al presunto autor de tan horrible delito.

—Segun noticias de Tarragona, al dirigirse de dicha capital á Vich la señora viuda del baron de Senaller, acompañada de un pariente suyo, de su administrador y procurador judicial, les sorprendieron en el camino de Torrelló cinco hombres armados, exigiéndoles que se apeasen de sus vehiculos y robándoles cuanto dinero y alhajas llevaban encima.

BOLSA DE BARCELONA.

Cotizacion del 21 de Diciembre 1882.

segun nota del

Banco de Gerona.

EFECTOS PUBLICOS.

3 p. 0|0 interior. 27‘80.
—*S*ubvenciones *F*erro-carriles. 00‘00
—*B*illetes Tesoro Cuba 98‘75.

ACCIONES.

Catalana General de Crédito 00·00 *C*rédito Mercantil (viejos) 68‘00. Id. id. (nuevos) 00·00.—Banco Hispano *Co*lonial 84‘25.— Id. de Cataluña (viejas) 32·75.—Id. id. (nuevas) 00‘00i—Id. de *P*réstamos y Descuentos 38‘62—F.-Carril de Francia 118‘0—o —Id. de *O*rense á Vigo 40‘00. Id.—del Norte 151‘00.—Id. de Alicante 105‘00.

Gacetilla Religiosa.

Santo de hoy.

(*T*empora) *S.* Zemon *S*oldado mr., *S.* Demetrio, *S.* Fabiano y comps. mrs.

Santo de mañana.

(Tempora) Sta. Victoria vg. y S. Sèrvulo p. paral.

Imp. de «La Lucha.»

Anúncios.

TOS

El jarabe y Pasta pectoral de [illegible]wars son dos composiciones maravillosas para curar los resfriados de pecho, ronqueras, catarros, la tos seca y húmeda y los ataques asmáticos.

La gran aceptacion que han merecido estos pectorales en toda España es debida á sus heróicas virtudes. Precios: Jarabe, 14 reales botella grande y 8 reales botella pequeña. Pasta, 10 reales caja.

Depósito general: Botica de Borrell hermanos, Conde del Asalto, número 52 Barcelona, donde deben dirigirse los pedidos.—Gerona: Farmacia de D. Agustin Garriga y en las principales boticas y droguerias de la provincia.

LA CENTRAL.

Compañia de Seguros contra Incendios, fundada en 1863.

CAPITAL SOCIAL 10.000.000 DE FRANCOS

Esta Compañia tiene reaseguradas en totalidad, desde 1.º de octubre de 1882, todas sus pólizas en curso en España, asi como todas aquellas que suscribe ulteriormente, por

LA UNION,

compañia francesa de Seguros contra Incendios fundada en 1828.

Capital social	Francos	10.000.000
Reservas en 31 de diciembre de 1881.	»	5.050,000
Primas á cobrar en 31 de diciembre de 1881. . . .	»	37.427,271'65
Total de garantias. . . .	Francos	52.477,271'65

Capitales garantidos en 31 de Diciembre de 1881:

Francos 43.536,217,405.

Siniestros pagados en el solo ejercicio de 1881:

Francos 5.750,51401.

Sucursal española: Ancha, 54, pral.-Barcelona.

Id. id. Figuerola, 17, id.-Gerona.

POR LAS COMPAÑIAS.

El Director particular, **Rafael Ferraró.**

Vino de quina Alomar.

La quina es el medicamento tódico por escelencia y tomada juntamente con el vino generoso, que es por si solo un tónico natural, constituye una bebida fortificante y divestiva cuyo uso molidiano va sido siempre de cúpido y seguro éxito en todas aque las enfermedades o estados generales caracterizados por una debilidad vital, provenientes de los grandes trabajos intelectuales escesos de todas clases y convalecencias muy prolongadas.

De venta en todas las farmacias. Depósito Central: Sres. Alomár y Uriach, calle de Moncada núm. 20.—Barcelona.

TOS TOS TOS

PECTORAL BALSÁMICO ALOMAR.

Los muchos enfermos que han hecho uso de nuestras PASTILLAS, los distinguidos facultativos que dentro y fuera de esta capital las prescriben todos los dias y los varios certificados y cartas particulares con que se nos ha honrado, prueban de una manera que no deja lugar á duda el éxito seguro de aquellas para combatir toda clase de TOS, haciéndola desaparecer en todos los casos, aun en los mas graves.

Estos saludables efectos son casi instantáneos, si bien el enfermo debe continuar el uso de estas PASTILLAS hasta su completa curacion y aun algunos dias despues de ella.

De venta en todas las farmacias. Depósito Central: Señores Alomár Uriach, calle de Moncada núm. 20—Barcelona.

LA MODA ELEGANTE

ILUSTRADA.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo, de Madrid, son los señores don Aniceto Palahi, don Vicente Dorca y Marti y Cargol, en cuyas librerias se admiten suscriciones y reclamaciones y se felicitan números en muestra.

Este periódico indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de Paris, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos á la aguja, el, tapiceria en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música etc.

CASA DE SALUD

CALLE DE BALMES (ENSANCHE DE BARCELONA, TÉRMINO MUNICIPAL DE GRACIA)

BARCELONA

SE ADMITEN TODA CLASE DE ENFERMOS PENSIONISTAS, Á PRECIOS EQUITATIVOS

DESDE 3 Á 20 PESETAS DIARIAS.

Esta **CASA de SALUD** tiene por objeto hospedar en ella á las personas enfermas, heridas, convalecientes o invalidas, las cuales no teniendo posibilidad de una asidua asistencia en su propia casa, ó debiendo pasar á Barcelona para ser curadas de sus dolencias, hallarán por un módico precio la suma posible de comodidades y perfectas condiciones higiénicas que su estado requiere, al mismo tiempo que un servicio médico perenne.

Se dividen las pensiones de los enfermos en tres clases, primera, segunda y tercera y ademàs una clase de preferencia.

Son médicos consultores de esta **CASA de SALUD** los doctores **Bonet**, catedrático de la Facultad; **Caralt**, oculista; **Carreras**, idem; **Mascaró**, especialista en las enfermedades de las mujeres; **Morales**, catedrático de la Facultad; **Pagés**, especialista en las enfermedades de las vias urinarias; **Robert**, catedrático de la Facultad; **Rodriguez Mendez**, idem; y **Soler y Buscallá**, especialista en venéreo y sífilis.

Hay médicos de guardia de dia y de noche, farmacéuticos, practicantes y enfermeros.

OFICINAS: Pasaje del Comercio, núms. 1 y 3, piso primero. **Barcelona.**

ABERTURAS DE REGISTRO

Vapores-correos de la compañia trasatlántica

(antes de A. LOPEZ Y COMPAÑIA.)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO Y HABANA.—PARA COLON Y PACÍFICO

Salidas de Barcelona los dias 4 y 25 de cada mes; de Valencia, el 5; de Málaga 7 y 27; de Cádiz, 10 y 30, de Santander el 20; de Coruña, el 21.

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz, tocan en LAS PALMAS (Gran Canaria.) admitiendo carga y pasaje para dicho punto.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazcando con servicios antillanos de la misma Compañia Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapo del pacífico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce y Aguadilla.

LITORAL DE CUBA.—Santiago, Gibara y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—Sabanilla, Colon y todos los principales puntos de Pacífico como Punta Arenas, San Juan del Sud, San José de Guatamala, Champerico, Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iqueque, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias. Precio convencionales por aposentos de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de 3.ª clase para la Habana, Puerto-Rico y sus litorales á 35 duros, de tercera preferente con mas comodidad á duros 50 para Puerto Rico y 60 duros para Habana.

El dia 25 de Diciembre saldrá de Barcelona

EL VAPOR **CORUÑA.**

Para Cadiz, escalas y demás servicios correspondientes.

NOTA. Esta agencia puede facilitar directamente á los cargadores los medios asegurar las mercancias y efectos transportados por los vapores de esta Compañia hasta verificar la entrega de dichas mercancias y efectos en los puntos de consignacion.

Representante de la empresa en esta provincia **DON ANTONIO BOXA**

SOCIEDAD GENERAL

de Transportes Marítimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.

Se emplean solo 26 dias—Sale de Barcelona fijamente el 15 y 30 de cada mes.

Prestan este servicio los grandes y magnificos vapores, BEARN, La France Savoie Poitou Bourgogne y Navarre, admitiendo carga y pasajeros

Para **Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires.**

Saldrá del puerto de Barcelona el 24 de Diciembre

LA FRANCE de 5,000 toneladas.

NOTA—Estando ya limitada la cabida se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser entregada el dia 12 precisamente.

Precios: —1.ª clase, 160 duros.—2.ª 100 duros.—3.ª 40 duros.

Nota.-Estos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasageros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta y se les proveera de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubiertos, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasajeros que lleguen á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad se rán sus gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino Seran tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. Las peticione bre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesia.

NOTA: Este vapor en su viaje de ida hará escala en Bahia, para cuyo punto la mite carga y pasajeros.

Se despachan pasajes hasta el 29 si antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al

Representante general en esta provincia, D. Antonio Boxa